



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de junio de 2019

Expediente N° 21003/19.-

RESOLUCIÓN N° 096-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 112-2019, por la cual el Consejo Superior designa a las autoridades de este Instituto por el período junio-2019 a junio-2022, y

CONSIDERANDO:

Que el inc. t) – Artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento de este Instituto otorga atribución al Director del IEM para "*Proponer al Consejo Asesor, el orden de prelación de su sustitución por parte de los Vicedirectores y elevar al Rector para el dictado de la resolución respectiva*".

Que la presente se dicta a los fines de dar mayor celeridad al procedimiento administrativo de sustitución.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

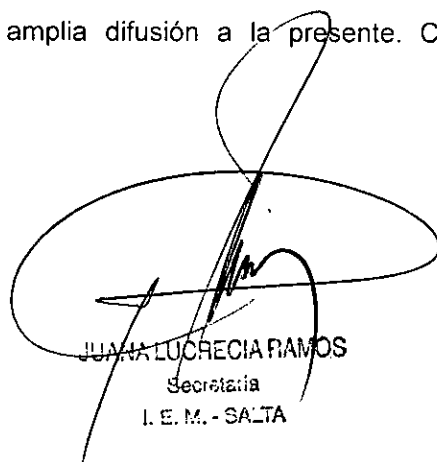
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Disponer el siguiente orden de prelación de sustitución por parte de los Sres. Vicedirectores de este Instituto:

1°.- **Sergio Gustavo GRABOSKY** – Vicedirector Turno Tarde

2°.- **Julio César PAZ** – Vicedirector Turno Mañana

ARTÍCULO 2°.- Dar amplia difusión a la presente. Cumplido, elévese al Sr. Rector para su convalidación.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA